



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 844 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2

ORDEN DE COMPRA No. 78316 DE 2021

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SPARTA SHOES S.A.S.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100182557 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 1.298.995,19

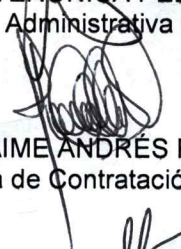
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 389.698.80

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 129.899.60	25/10/2021	25/06/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 259.799.20	25/10/2021	25/06/2022

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 78316 DE 2021, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021, PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100182557 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

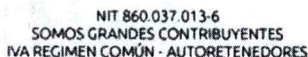
Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 12 de noviembre de 2021.


Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM


Mayor JAIME ANDRÉS ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.


Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área Contratación


Revisó PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D001

TOMADOR	SPARTA SHOES SAS	Nº. DOC. IDENTIDAD	900.315.346-0
DIRECCIÓN	DG 17 C SUR 25 26	TELÉFONO	2782458
ASEGURADO	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZA MILITARES	Nº. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402
BENEFICIARIO	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZA	Nº. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.78316 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN INTEGRAL (VESTIDO Y CALZADO FORMAL PARA DAMA Y CABALLERO), PARA LOS FUNCIONARIOS CIVILES PROFESIONALES DE DEFENSA 01 DE PLANTA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO (ZAPATOS CABALLERO)

PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/10/2021

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXTENDER EL PAGO DE LA PRIMA DE VENCER Y POR LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPIRACION DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
 Irma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



HOJA No.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COMERCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LAS AEROPORTOS

